Angie Katherine Torres Pineda

De: Ana Yeeby Sanchez Puentes
Enviado el: martes, 10 de septiembre de 2024 4:39 p. m.
Para: Leidy Fabiola Garcia Riaño
Asunto: RE: REVISION OBLIGACIONES SIGE MINIMA CUANTIA PARQUE AUTOMOTOR

Cordial saludo,

Se validan las obligaciones de acuerdo con correo que antecede

Atentamente,

Ana Sánchez Puentes
Profesional Especializado con funciones de
Coordinadora Grupo Planeación y Sistemas
Grupo Planeación y Sistemas
ICBF Sede Regional Boyacá
Carrera 6 No. 73-98 Barrio palos verdes. Tunja, Boyacá
Teléfono: 608 7473716 Ext. 800005
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site. www.icbf.gov.co

De: Leidy Fabiola Garcia Riaño <Leidy.Garcia@icbf.gov.co>
Enviado el: martes, 10 de septiembre de 2024 4:13 p. m.
Para: Ana Yeeby Sanchez Puentes <Ana.SanchezP@icbf.gov.co>; Gina Magally Torres Infante <GinaM.Torres@icbf.gov.co>; Lady Milena Sanchez Chaparro <Lady.SanchezC@icbf.gov.co>
Asunto: REVISION OBLIGACIONES SIGE MINIMA CUANTIA PARQUE AUTOMOTOR

Buenos días, me permito solicitar la revisión de las obligaciones SIGE conforme a lo dispuesto en la guía para la adquisición de bienes y servicios de calidad. G7.ABS Versión 6.

De conformidad a lo establecido con el procedimiento para solicitar, realizar y revisar estudios del sector y costos P3.ABS Version12, que determina en su actividad numero 6 la revisión de las obligaciones SIGE a cargo de la coordinación de planeación y coordinación Administrativa de la Regional Boyacá, me permito remitir las obligaciones establecidas desde el área administrativa para la contratación de **PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL ICBF REGIONAL BOYACÁ.** Quedando a la espera de su pronta respuesta, retroalimentación y/o aval correspondiente.

Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión

Obligaciones del Eje de Gestión De Calidad

No aplica

Obligaciones del Eje de Seguridad de la Información

1. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato o convenio. Fase en la que se debe solicitar: Al inicio del contrato o convenio Para dar cumplimiento a esta obligación se debe suscribir un compromiso de confidencialidad entre el ICBF y el representante legal de la empresa, la persona jurídica o cooperante con la cual se establezca el contrato o convenio, para lo cual, se dispone de los siguientes formatos: Para contratos se aplicará el F5.G7.ABS Formato Compromiso de Confidencialidad, el cual únicamente lo firmará el representante legal de la empresa contratista u operador.

Obligaciones del Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo

No aplica

Obligaciones Del Eje De Gestión Ambiental

1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la Política Ambiental de la Entidad. Fase en la cual se debe solicitar: Presentar semestralmente. Describir la implementación y desarrollo de las buenas prácticas ambientales implementadas durante la ejecución del contrato, tales como:

• Actividades de manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos ordinarios y aprovechables generados durante la ejecución del contrato, anexando soportes de entrega de los residuos aprovechables gestionados (cantidad y registro fotográfico).

• Actividades implementadas para el manejo de los residuos de elementos de protección personal – EPP´s, tales como: guantesy tapa bocas, entre otros.

• Actividades implementadas para el ahorro y uso eficiente del agua, energía y papel.

• Actividades implementadas para el cuidado de los árboles, zonas verdes y demás ecosistemas naturales.

• Actividades sobre el manejo de los residuos de dotación en desuso. Evidencia: F33.G7.ABS Formato Cumplimiento de las Buenas Prácticas Ambientales con soportes o Informe donde se describan las buenas prácticas ambientales implementadas junto con registro fotográfico y demás soportes que se tengan en el marco de la actividad desarrollada.

2. Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente. Fase en la cual se debe solicitar: En el primer informe de supervisión, si el contrato supera los 12 meses se debe presentar semestralmente. El contratista u operador deberá describir las características de los productos, empaques y materiales utilizados durante la ejecución del contrato, que cuenten con criterios amigables con el medio ambiente, tales como: elaborados a partir de materiales reciclables o de fibras naturales, compostables y/o biodegradables. Evidencia: F34.G7.ABS Formato Certificación Productos, Empaques y Materiales Amigables, adjuntando Ficha técnica o certificación donde se evidencien las características amigables con el medio ambiente de los productos, empaques y/o materiales utilizados.

3. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato. Fase en la cual se debe solicitar: El contratista u operador, deberá describir las medidas implementadas para el manejo y disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos generados durante la ejecución del contrato. Dentro de los residuos peligrosos se encuentran algunos, tales como: luminarias, tóneres, envases de plaguicida, productos químicos, solventes y pinturas, aceites usados, baterías, pilas, residuos hospitalarios, medicamentos vencidos y los demás residuos catalogados como peligrosos según la normativa ambiental. Así mismo, dentro de los residuos especiales se encuentran algunos como: aceites de cocina usados, llantas, escombros, aparatos eléctricos y electrónicos, y los demás residuos catalogados como especiales según la normativa ambiental. Ver aclaraciones eje ambiental Evidencia: F37.G7.ABS Formato Certificación Manejo de Residuos Especiales y Peligrosos, anexando certificado o acta de disposición final de residuos especiales y/o peligrosos ante un gestor ambiental.

Atentamente,

Leidy Fabiola Garcia Riaño
Profesional Especializado con funciones de coordinadora administrativa
Grupo Administrativo icbf Regional Boyacá
Carrera 6 # 73-98 Barrio Palos Verdes Tunja- Boyacá
Teléfono 57(601)4377630
Ext: 800023
Clasificación de la Información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co